



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de marzo de 2023  
Español  
Original: inglés

## Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

### 32º período de sesiones

Viena, 22 a 26 de mayo de 2023

Tema 6 e) del programa provisional\*

**Integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal: otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en particular las actividades de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos**

## Actividades de los institutos de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución 46/152 de la Asamblea General y las resoluciones del Consejo Económico y Social 1992/22, 1994/21 y 1999/23. Contiene un resumen de las actividades de los institutos de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

\* E/CN.15/2023/1.



# Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia . . . . .	3
III. Actividades de los institutos regionales e institutos afiliados . . . . .	3
A. Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente . . . . .	3
B. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente . . . . .	4
C. Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas . . . . .	6
D. Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente . . . . .	7
E. Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal . . . . .	8
F. Instituto Australiano de Criminología . . . . .	9
G. Siracusa International Institute for Criminal Justice and Human Rights . . . . .	10
H. Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad . . . . .	11
I. Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América . . . . .	11
J. Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario . . . . .	12
K. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad . . . . .	13
L. Institute for Security Studies . . . . .	14
M. Instituto Coreano de Criminología y Justicia . . . . .	15
N. Instituto de Gobernanza de Basilea . . . . .	16
O. Facultad de Derecho Penal . . . . .	18
P. Instituto de Justicia de Tailandia . . . . .	18
IV. Actividades del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional . . . . .	19

## I. Introducción

1. Una de las funciones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal es facilitar y ayudar a coordinar las actividades de los institutos que integran la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, cuyo objeto es prestar asistencia al Secretario General en la ejecución de su mandato sobre la prevención del delito y la justicia penal. La Comisión puede pedir a los institutos que, dentro de los límites de los recursos disponibles, lleven a la práctica determinados elementos del programa y propongan esferas de actividades comunes a los institutos.

2. El Secretario General, a su vez, vela por que se utilicen eficazmente los conocimientos especializados y los recursos de los institutos en la ejecución del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. Se invita a los Estados Miembros a que estudien la posibilidad de realizar proyectos de cooperación con los institutos.

3. El Instituto Raoul Wallenberg y el Instituto de Justicia de Tailandia coordinaron la preparación del presente informe, que contiene las contribuciones recibidas de los institutos hasta el 16 de febrero de 2023 en relación con sus actividades en el período comprendido entre febrero de 2022 y febrero de 2023.

## II. Actividades del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

4. Conforme a lo dispuesto en el estatuto del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (resolución 1989/56 del Consejo Económico y Social, anexo), el Consejo Directivo del Instituto ha presentado a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en su 32º período de sesiones un informe sobre las actividades realizadas por el Instituto en 2022 ([E/CN.15/2023/8](#)).

## III. Actividades de los institutos regionales e institutos afiliados

### A. Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente

5. En 2022, el Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, con sede en Tokio, realizó las siguientes actividades:

a) Del 12 de enero al 3 de febrero se celebró en línea el 177º seminario internacional de alto nivel, en el que 19 altos funcionarios de la justicia penal de 12 jurisdicciones debatieron sobre la prevención de la reincidencia mediante un enfoque multipartito;

b) El 8 de febrero se celebró en línea la 40ª conferencia pública sobre política de justicia penal, en la que 357 participantes de 41 países y regiones se informaron sobre cuestiones clave relacionadas con la rehabilitación de delincuentes;

c) Del 7 al 10 de febrero se celebró en línea un seminario de formación para funcionarios kenyanos del sector de la justicia juvenil. El seminario se organizó en colaboración con el Gobierno de Kenya y tuvo por objeto formar a formadores para el programa de formación de agentes de atención y protección de la infancia;

d) Del 2 al 17 de marzo se celebró en línea el primer curso internacional de formación sobre construcción de sociedades inclusivas, durante el cual 13 participantes de ocho jurisdicciones examinaron la protección de los derechos de las víctimas de delitos, incluidos los niños;

e) Del 19 de enero al 11 de mayo se impartió semanalmente formación en línea, en colaboración con la Oficina Regional para Asia Sudoriental y el Pacífico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a la Administración de Libertad Condicional y Libertad Vigilada de Filipinas sobre cómo incorporar nuevos modelos de gestión a su sistema. A continuación, se celebró del 29 de junio al 1 de julio un curso de formación en un centro piloto, ubicado en la ciudad de Tagaytay (Filipinas), y varias sesiones semanales de mentorías;

f) Del 14 de junio al 7 de julio se celebró en línea el 178° curso internacional de formación sobre justicia penal, durante el cual 28 participantes extranjeros de 14 jurisdicciones examinaron los temas de la ciberdelincuencia y las pruebas digitales;

g) Del 1 al 5 de agosto se celebró en formato híbrido el segundo curso de formación internacional para jóvenes, durante el cual 14 estudiantes del Japón y 10 de otros siete países examinaron cómo proteger a los niños del maltrato infantil y garantizarles un buen porvenir;

h) Del 23 al 31 de agosto se organizó, en colaboración con la Oficina Regional para Asia Sudoriental y el Pacífico, un viaje de estudios a Tokio para funcionarios camboyanos, durante el cual 14 funcionarios de la administración pública de Camboya examinaron la aplicación de medidas correccionales comunitarias y visitaron los organismos pertinentes;

i) Del 6 al 29 de septiembre se celebró en línea el 179° curso internacional de formación, durante el cual 24 participantes extranjeros de 16 países examinaron medidas eficaces de rehabilitación de menores en conflicto con la ley y jóvenes adultos delincuentes;

j) Del 18 al 21 de octubre se celebró en Tokio un acto titulado “Mejorar la asistencia técnica para reducir la reincidencia y promover sociedades inclusivas”, en el que 14 expertos de la red del programa examinaron cómo prestar asistencia técnica eficaz para reducir la reincidencia;

k) El 21 de octubre se celebró en formato híbrido un acto titulado “Crear sociedades inclusivas: enfoques de reducción de la reincidencia” para celebrar el 60° aniversario del Instituto;

l) Del 2 al 28 de noviembre se celebró en Tokio el 24° programa de formación sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, durante el cual dos participantes del Japón y 30 participantes extranjeros de otras 21 jurisdicciones examinaron los retos y las soluciones relacionados con la identificación, la localización, el embargo preventivo, la incautación, el decomiso y la recuperación del producto de la corrupción;

m) Del 14 al 16 de diciembre se celebró en Tokio el 16° seminario regional sobre buena gobernanza para los países de Asia Sudoriental, en el que 17 participantes de 10 jurisdicciones examinaron formas nuevas y emergentes de corrupción y medidas eficaces para luchar contra ellas;

6. Durante el período que abarca el informe, el Instituto editó varias publicaciones con material de sus cursos de formación y seminarios, entre ellas su boletín y la Serie de Fuentes de Referencia (*Resource Material Series*).

## **B. Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente**

7. En 2022, el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente llevó a cabo varias actividades, las más destacadas de las cuales se presentan a continuación.

8. En el ámbito de la asistencia técnica, la capacitación y las alianzas estratégicas, se realizaron las actividades siguientes:

a) Se conmemoró el 45° aniversario de la ratificación del acuerdo entre Costa Rica y las Naciones Unidas sobre la creación del Instituto, mediante un acto celebrado en la Asamblea Legislativa de Costa Rica el 10 de noviembre. Al acto asistieron representantes de los poderes legislativo, judicial y ejecutivo, así como representantes de organismos de las Naciones Unidas con sede en Costa Rica, organizaciones internacionales, misiones diplomáticas, el mundo académico y, a distancia, colegas de la red del programa;

b) Del 6 al 8 de diciembre tuvo lugar el Congreso Internacional Penitenciario, cuyo tema fue “Prisiones en crisis: viejos desafíos y ¿nuevas propuestas?”. En el Congreso, representantes de España y de 17 países de América Latina examinaron estrategias para la integración social, el fortalecimiento de la gestión penitenciaria y la aplicación de enfoques diferenciados respecto de las personas privadas de libertad;

c) Se participó en el acto titulado “Mejorar la asistencia técnica para reducir la reincidencia y promover sociedades inclusivas”, celebrado en el Japón del 18 al 21 de octubre por el Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente en conmemoración de su 60° aniversario;

d) Se inició un proceso de capacitación sobre la aplicación del Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en Costa Rica, en colaboración con el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y con el apoyo financiero del Fondo Especial establecido en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes;

e) Se preparó e impartió, junto con el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, un curso virtual de ocho meses de duración de diplomatura en Estudios Interdisciplinarios en Prevención de la Violencia y el Delito, en el que participaron profesores de América Latina y Europa y estudiantes de América Latina;

f) Se organizó un curso de diplomatura en justicia penal juvenil con enfoque restaurativo, con el apoyo del Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9. El Instituto participó en varios eventos regionales y mundiales sobre diversos temas relacionados con las prisiones, la prevención del delito, la justicia penal, la justicia restaurativa y la situación de las poblaciones vulnerables. Cabe destacar también las siguientes actividades:

a) Participó en un estudio sobre la asistencia técnica para el análisis del impacto de las reformas legales durante el estado de emergencia en la implementación del modelo de integración social de adultos y adolescentes en El Salvador, realizado con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

b) Preparó, en coordinación con el Ministerio del Interior del Paraguay, un manual sobre integridad policial con enfoque comunitario, y asistió al Ministerio de Justicia del Paraguay en la revisión del plan de estudios de la carrera de Técnico Superior en Atención Penitenciaria;

c) Prestó asistencia técnica a órganos de justicia iberoamericanos en la redacción de reglas comunes iberoamericanas sobre justicia juvenil restaurativa;

d) Apoyó la creación y aplicación de un sistema de información penitenciaria en Costa Rica que sistematizara los datos de ingresos, egresos, atención profesional y beneficios penitenciarios y penales de los reclusos, así como de traslados, situación jurídica y cálculo de reducciones y excarcelaciones.

### C. Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas

10. El Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas, organizó un seminario el 14 de noviembre para celebrar su 40º aniversario. El seminario mostró la amplia experiencia del Instituto en lo que respecta a la investigación y la elaboración de políticas en el ámbito de la prevención del delito y la justicia penal, centrándose en las cuestiones interrelacionadas de la globalización, la delincuencia, la seguridad, la migración y los derechos. Todas las ponencias pueden consultarse en línea ([www.youtube.com/@HEUNI\\_institute](http://www.youtube.com/@HEUNI_institute)).

11. Los expertos del Instituto participaron como ponentes en los debates de expertos de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre delitos que afectan al medio ambiente que se celebraron en febrero de 2022. También participaron en el taller impartido por la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal juntamente con la Comisión en mayo de 2022, y en los debates temáticos de la Comisión sobre la aplicación de la Declaración de Kioto sobre la Promoción de la Prevención del Delito, la Justicia Penal y el Estado de Derecho: Hacia el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, celebrados en diciembre de 2022.

12. El Instituto amplió su labor de apoyo a las empresas y a los responsables de la contratación pública en la lucha contra la explotación laboral y la trata de personas. Organizó varias sesiones de capacitación con empresas, incluidas multinacionales, y con dependencias municipales de contratación pública, concretamente en Finlandia. En el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional organizó, junto con el Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas, un acto paralelo sobre el tema “Prevención de la trata de personas en la contratación pública y las cadenas de suministro: políticas y prácticas”, en el que compartió sus conocimientos y herramientas prácticas.

13. Entre los principales logros del Instituto en 2022 figuran los siguientes:

a) Se llegó a unas 7.500 personas mediante 120 actividades, y se presentaron 5 publicaciones;

b) Se concluyó a finales de 2022 el proyecto financiado por la Unión Europea sobre protección y apoyo a las mujeres migrantes víctimas de violencia de género, centrado en Alemania, Grecia, Finlandia e Italia. En 2022, el proyecto presentó una nota de políticas sobre cómo trabajar con víctimas vulnerables de forma flexible, sensible y centrada en la víctima (<https://heuni.fi/-/policy-brief-2-2022>) y una herramienta para preparar una estrategia de organización que proporcionara apoyo centrado en la víctima a las mujeres migrantes víctimas de violencia de género (<https://heuni.fi/-/report-series-100a>);

c) Se realizó una cartografía regional de los riesgos específicos de cada sector para los trabajadores migrantes en el contexto de las cadenas de suministro europeas, en cooperación con la Oficina Regional para el Espacio Económico Europeo, la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte de la Organización Internacional para las Migraciones (<https://publications.iom.int/>);

d) Se ejecutó el proyecto financiado por la Unión Europea titulado “Mejora de la cooperación policial y la formación en materia de trata de personas”, que se centraba en mejorar la detección e investigación de la trata de personas en Estonia, Finlandia y Letonia ([https://heuni.fi/-/elect\\_thb](https://heuni.fi/-/elect_thb)), así como de las tendencias de la trata de personas y los *modus operandi* de los tratantes en la región, incluidas Polonia y Ucrania;

e) Se presentó un informe sobre los retos que planteaba la organización de servicios de empleo para migrantes víctimas de la trata en Finlandia y el refuerzo de su

acceso al empleo<sup>1</sup>. El tema no se había tratado anteriormente a escala internacional, y el informe revela la necesidad de formar al personal de los servicios de empleo en la identificación de las víctimas de la trata;

f) Se elaboró una propuesta de estrategia nacional contra la explotación laboral en Finlandia que abordaba de forma integral dicha explotación con medidas para mejorar y reforzar la cooperación entre organismos y el intercambio de información, las sanciones y el acceso a los salarios impagados, los derechos de las víctimas y el acceso a apoyo y servicios, la prevención y el papel de las empresas, las dependencias de contratación pública y los agentes del mercado laboral;

g) Se pusieron en marcha servicios profesionales para apoyar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo a la promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, y hacer frente a la explotación laboral. El Instituto ofrece soluciones a medida y sesiones de información sobre los riesgos de explotación laboral, la detección de posibles casos de explotación y la creación de procesos para prevenir, detectar y combatir dicha explotación en las cadenas de suministro.

#### **D. Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente**

14. En 2022, el Instituto Africano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a crear redes que promovieran estrategias innovadoras para mejorar la prevención del delito y la administración de justicia.

15. Del 14 al 16 de febrero, el Instituto participó en la segunda sesión temática de los debates de expertos celebrados por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, sobre la lucha contra los delitos que afectan al medio ambiente, y formuló propuestas relativas a la cooperación regional e internacional para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, que afecta a personas y sociedades de todos los países.

16. El Instituto envió una misión al Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la Región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y los Estados Limítrofes, con sede en Nairobi, con miras a colaborar en la ejecución conjunta de programas.

17. En junio, el Instituto realizó una misión a Seychelles para prestar servicios de asesoramiento. Una evaluación de los progresos realizados por el país en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, sobre paz, justicia e instituciones sólidas, puso de relieve la necesidad de un taller de formación sobre cooperación judicial en la persecución del terrorismo y delitos conexos, cuya celebración está prevista para 2023.

18. En julio, el Instituto organizó en Kampala un taller regional sobre cooperación judicial en la persecución del terrorismo y delitos conexos para África Oriental<sup>2</sup>.

19. El Instituto está tramitando una solicitud de la Dirección de la Fiscalía Pública de Uganda de prestación de asistencia técnica para la redacción de la ley nacional del país sobre extradición y asistencia judicial recíproca.

20. En agosto, el Instituto entabló consultas con las partes interesadas para preparar la conferencia de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre

<sup>1</sup> Anna Jokinen et al., *From Exploitation to Fair Employment: Report on the Organisation of Employment Services to Victims of Trafficking in Finland*, Report Series, núm. 96b (Helsinki, Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas, 2022).

<sup>2</sup> Informe disponible en <https://unafrilibrary.com/>.

cooperación judicial en la persecución del terrorismo y delitos conexos en África Occidental, cuya celebración está prevista para abril de 2023.

21. En noviembre, el Instituto asistió a la 30ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, África, celebrada en Nairobi. En la Reunión se adoptaron recomendaciones operacionales que el Instituto está siguiendo en el marco de sus proyectos de lucha contra el tráfico de drogas y actividades conexas.

22. En diciembre, el Instituto asistió a los siguientes actos en línea con la red del programa:

- reunión de coordinación de la red del programa;
- debates temáticos entre períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre la aplicación de la Declaración de Kioto (salvaguarda de los derechos de las víctimas y protección de testigos y denunciantes; el caso de Uganda), el 5 de diciembre;
- continuación del 65º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrada los días 8 y 9 de diciembre, en calidad de observador.

23. El Instituto también sigue desempeñando un papel activo en el consejo editorial del boletín de la red del programa, y ha producido los números primero y segundo de la publicación.

## **E. Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal**

24. En 2022, el Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal, con sede en Vancouver (Canadá), llevó a cabo las siguientes actividades:

a) Realizó, en nombre del Gobierno del Canadá, una consulta nacional sobre la forma en que había aplicado el Canadá la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Los resultados de esa consulta se han resumido para el Gobierno del Canadá en un informe de apoyo a su propuesta de revisión global de los esfuerzos de los países por reprimir la delincuencia organizada transnacional<sup>3</sup>. El informe contiene las respuestas de la sociedad civil a las preguntas de autoevaluación pertinentes para el grupo temático I, sobre criminalización y jurisdicción, del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos;

b) Elaboró una guía legislativa que describía una serie de opciones que los responsables políticos y legisladores podrían tener en cuenta al redactar legislación sobre la transparencia de las cadenas de suministro en el Canadá. El objetivo era establecer por ley el deber de diligencia, para exigir a las empresas que tomaran medidas razonables para evitar el uso de trabajo forzoso, trabajo infantil y víctimas de la trata de personas en sus operaciones en el extranjero y que informaran públicamente sobre esas medidas de diligencia y su impacto;

c) Inició un proyecto plurianual para mitigar los efectos negativos en los niños del encarcelamiento de los padres, incluso mediante la promoción de alternativas basadas en la comunidad, siempre que fuera apropiado. Ese proyecto de cambio de sistemas instigará y apoyará un cambio sistémico y cultural en el modo en que el abogado defensor, los fiscales y los tribunales penales tienen en cuenta el interés

<sup>3</sup> Jessica Jahn e Yvon Dandurand, *The Implementation and Impact in Canada of the United Nations Convention against Transnational Organized Crime and its Protocols: Civil Society Inputs on Cluster I of Canada's UNTOC Review* (Vancouver, Canadá, Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal, 2022).

superior del menor cuando adoptan decisiones relativas a los padres, a fin de mitigar las consecuencias negativas de tales decisiones para los niños;

d) Coorganizó la Conferencia Nexus sobre Condenas Erróneas, con el Innocence Project de la Universidad de Columbia Británica, el Innocence Project Londres y el Innocence Project de la Universidad Griffith, y con la participación de Innocence Canadá, para facilitar un diálogo a fondo y el estrechamiento de los vínculos entre profesionales del derecho, docentes, estudiantes y exonerados que trabajan en el ámbito de la revisión posterior a la condena. La Conferencia proporcionó un foro en el que debatir retos comunes, compartir casos de éxito, repasar la jurisprudencia más reciente y los avances en la ciencia forense y colaborar en la formulación de recomendaciones sobre mejores prácticas y reformas;

e) Coorganizó, a través del Instituto Anticorrupción de Vancouver, una entidad del Centro, una importante conferencia sobre denunciantes de irregularidades e integridad pública en colaboración con la Defensoría del Pueblo de Columbia Británica. La conferencia acogió a dirigentes del sector público; expertos en transparencia y lucha contra la corrupción; defensorías del pueblo y grupos de vigilancia y defensores de la sociedad civil; periodistas especializados en integridad y rendición de cuentas gubernamentales; y todos aquellos cuyo trabajo les ponía en contacto directo con cuestiones de integridad y rendición de cuentas en el sector público;

f) A través del Instituto Anticorrupción de Vancouver, continuó su colaboración con Transparency International Canadá y la Facultad de Derecho Peter A. Allard de la Universidad de Columbia Británica en una serie mensual de seminarios sobre lucha contra la corrupción;

g) Colaboración en proyectos con otros institutos de la red del programa, en particular el Instituto de Justicia de Tailandia, en proyectos sobre la violencia contra los niños en el entorno escolar y sobre justicia restaurativa. El Instituto Anticorrupción de Vancouver se asoció con el Instituto de Gobernanza de Basilea para preparar un documento de trabajo sobre órdenes relativas a patrimonio no identificado.

## **F. Instituto Australiano de Criminología**

25. En 2022, el Instituto Australiano de Criminología realizó las siguientes actividades:

a) Financió nueve proyectos en el marco de un nuevo programa de investigación sobre justicia indígena para explorar una serie de cuestiones relacionadas con la sobrerrepresentación de aborígenes e isleños del estrecho de Torres en el sistema de justicia penal;

b) Realizó investigaciones sobre la violencia contra las mujeres, incluido un estudio sobre la inseguridad económica y la violencia de pareja durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y un estudio sobre los distintos factores que conducen a una persona a asesinar a su pareja. También se publicó un estudio cualitativo en el que se entrevistó a familiares y amistades de personas que habían sido asesinadas por su pareja. Además, se publicó un programa de trabajo sobre la violencia sexual sufrida por los usuarios de aplicaciones de citas;

c) Realizó investigaciones sobre abuso sexual infantil, incluidos proyectos sobre delincuentes sexuales reincidentes con menores, el papel del secretismo, el control y la violencia en las relaciones íntimas de las mujeres con delincuentes con material de abuso sexual infantil, el papel del cifrado de extremo a extremo en los medios sociales para facilitar la distribución de material de abuso sexual infantil y el uso de mensajes de advertencias para evitar que se compartan imágenes sexuales;

d) Publicó investigaciones del Laboratorio de Investigación sobre Delincuencia Grave y Organizada del Instituto sobre las violaciones de datos y la victimización por ciberdelincuencia, los esfuerzos de las víctimas de programas secuestradores por obtener ayuda, el enfoque adoptado en el Reino de los Países Bajos para hacer frente a

las bandas de moteros que actúan al margen de la ley, los enfoques regulatorios para prevenir la delincuencia organizada por dichas bandas y el uso del aprendizaje automático para predecir los delitos altamente dañinos cometidos por miembros de dichas bandas;

e) Publicó dos informes sobre la delincuencia relacionada con las drogas, a saber, el informe anual sobre el programa de vigilancia del consumo de drogas en Australia y un informe sobre el rendimiento monetario de la inversión en programas de reducción de la demanda de drogas ilícitas;

f) Siguió administrando una serie de programas de seguimiento estadístico en el ámbito de la justicia penal, incluidos los informes anuales sobre fraude contra el Gobierno de Australia, delitos de identidad, homicidios, delitos sexuales y muertes en prisión y bajo custodia policial. En el marco del programa sobre muertes en prisión y bajo custodia policial, se puso en marcha un nuevo tablero en línea para proporcionar información actualizada trimestralmente;

g) Financió y publicó investigaciones, en el marco de su programa de becas de investigación criminológica, sobre una serie de temas, en particular los informes previos a la sentencia para aborígenes e isleños del estrecho de Torres, el papel de la familia y los amigos en la mejora de los resultados de la libertad condicional y la libertad vigilada, los malos tratos basados en la imagen, las experiencias infantiles adversas entre los jóvenes en el sistema de justicia juvenil, los jóvenes con lesiones cerebrales adquiridas y la violencia doméstica facilitada por la tecnología;

h) Celebró una serie de conferencias y actos en línea para responsables políticos, entre ellos conferencias sobre delincuencia grave y organizada y explotación sexual de menores en línea. El Instituto también acogió la conferencia de 2022 del Instituto Australiano de Criminología, en la que se presentaron investigaciones sobre sus temas prioritarios, y el taller organizado por la red del programa sobre la mejora de las respuestas de la justicia penal a los delitos contra menores cometidos por Internet, que se celebró en el marco del 31<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

## **G. Siracusa International Institute for Criminal Justice and Human Rights**

26. En 2022, el Siracusa International Institute for Criminal Justice and Human Rights, con sede en Siracusa (Italia), llevó a cabo diversas actividades, entre las que cabe señalar las siguientes:

a) En septiembre, organizó dos actos para celebrar el cincuentenario del Instituto: una ceremonia oficial, a la que asistieron representantes de las autoridades italianas e internacionales, entre ellos jueces de la Corte Penal Internacional, y una conferencia internacional sobre el tema “Paz, seguridad y justicia en Europa y el Mediterráneo: ¿cómo puede Europa reforzar la lucha mundial contra la impunidad?”, en la que se identificaron las posibles nuevas vías que caracterizarán el futuro de la justicia penal internacional y la protección de los derechos humanos;

b) Organizó dos seminarios de formación especializada sobre inteligencia artificial, justicia penal y derechos humanos, en cooperación con el Consejo Supremo de la Judicatura de Qatar y en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se centraron en las aplicaciones prácticas de la inteligencia artificial en la administración de justicia y en las repercusiones de la inteligencia artificial para los derechos humanos, en particular con respecto a los sesgos, la discriminación, la privacidad y la transparencia;

c) Celebró la segunda reunión multilateral sobre retos, buenas prácticas, lecciones aprendidas y propuestas de mejora para el futuro, coorganizada por el Instituto y la UNODC. La reunión tuvo por objeto evaluar los principales retos que habían surgido hasta la fecha en relación con la iniciativa de magistrados de enlace de la UNODC y determinar las medidas concretas que podrían adoptarse al respecto;

d) Organizó, en colaboración con la UNODC, un taller sobre la delincuencia organizada transnacional que afectaba a Nigeria y Europa. El taller proporcionó a las autoridades fiscales y policiales competentes de Nigeria y a sus homólogas de diversos países europeos una plataforma para intercambiar conocimientos y analizar información respecto de la aparición de grupos delictivos organizados transnacionales de origen nigeriano que afectaban a Nigeria y a diversas jurisdicciones europeas;

e) Organizó, en colaboración con la Asociación Internacional de Fiscales y la UNESCO, un curso internacional de formación de cinco días para fiscales sobre investigación y persecución penal de delitos contra periodistas y protección de la libertad de expresión, al que asistieron 22 fiscales y representantes de academias de formación de fiscales de 12 países de todo el mundo;

f) Coorganizó, con el Fondo Mundial de la Unión Europea para la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, una conferencia regional celebrada en Bahrein sobre el tema “Fortalecimiento de la cooperación judicial en la región de Oriente Medio y Norte de África: jueces y fiscales en la vanguardia de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo”, a la que asistieron 83 ponentes y participantes. La conferencia tuvo por objeto reforzar la cooperación judicial internacional y la aplicación eficaz por jueces y fiscales de las normas existentes y de los instrumentos internacionales sobre asistencia judicial recíproca;

g) En el marco del programa de aprendizaje electrónico de 2022, se organizaron cinco cursos sobre los temas del genocidio, la prueba penal internacional, la comprensión de los modos de responsabilidad penal individual, el derecho internacional y el conflicto en Ucrania, y la descolonización de la justicia penal internacional. Un grupo de profesores y expertos de renombre procedentes de universidades e instituciones internacionales que trabajaban en los ámbitos del derecho penal internacional y la cooperación internacional en materia penal garantizaron una enseñanza de la máxima calidad;

h) Organizó su primer curso de verano sobre el tema “Comprender y combatir la corrupción: una perspectiva mundial”, que proporcionó a los participantes la capacidad de abordar con confianza los problemas internacionales relacionados con la corrupción y los sensibilizó acerca de cuestiones contemporáneas concretas y la forma en que el derecho internacional abordaba los problemas emergentes y persistentes.

## H. Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad

27. La Universidad Árabe Naif de Ciencias de Seguridad se creó en 1978. Con sede en Riad, es una institución educativa singular en el mundo árabe que se especializa en estudios de seguridad avanzados a nivel de posgrado. Imparte programas de diplomatura, maestría y doctorado. También ofrece otros programas de diplomatura y cursos de formación relacionados con la seguridad. La Universidad celebra conferencias, seminarios y exposiciones sobre seguridad a fin de crear conciencia al respecto y mejorar las competencias y los conocimientos de quienes trabajan en ese ámbito<sup>4</sup>. La Universidad no informó sobre actividades realizadas en 2022.

## I. Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América

28. El Instituto Nacional de Justicia es el organismo de investigación, desarrollo y evaluación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América. Su misión es mejorar, mediante la ciencia, el conocimiento y la comprensión de las cuestiones vinculadas a la delincuencia y la justicia. El Instituto proporciona conocimientos objetivos e independientes e instrumentos que sirven de base para la adopción de decisiones, ayudando a las comunidades de justicia penal y justicia juvenil con el objetivo de reducir la delincuencia y promover la justicia. El Instituto lo dirige una

<sup>4</sup> Se puede obtener más información en <http://nauss.edu.sa>.

persona designada por la Presidencia y consta de dos oficinas científicas: la Oficina de Investigación, Evaluación y Tecnología y la Oficina de Ciencias de la Investigación y Forenses. El proceso de investigación y desarrollo del Instituto ayuda a velar por que los proyectos de investigación financiados sean pertinentes al ámbito de la justicia penal y generen resultados válidos y útiles para adoptar medidas. Por lo general, el proceso consiste en determinar las necesidades, elaborar un programa de investigación, realizar estudios de investigación y analizar y difundir los resultados de las investigaciones. La mayoría de las investigaciones que reciben el apoyo del Instituto son llevadas a cabo externamente por expertos procedentes de muy diversas disciplinas. Cada año, el Instituto invita a presentar propuestas de investigación por medio de un proceso competitivo. Los encargados de examinar las propuestas son grupos de pares independientes integrados por investigadores y profesionales del sector. Una vez que los grupos concluyen sus exámenes, los científicos del Instituto presentan las propuestas a la dirección, que toma la decisión final sobre la aprobación.

29. En 2022, el Instituto publicó 34 solicitudes y aprobó más de 90 proyectos de investigación. Los proyectos presentan, principalmente, un enfoque nacional; sin embargo, muchos abordan cuestiones que se pueden aplicar ampliamente a la comunidad internacional. Por ejemplo, en 2022, el Instituto apoyó convocatorias competitivas de proyectos de investigación sobre radicalización y extremismo violento, trata de personas, actuación policial, delitos violentos y violencia con armas de fuego, violencia contra las mujeres, interpretación de pruebas físicas en laboratorios de ciencias forenses y justicia juvenil.

30. Los productos finales de las investigaciones se difunden por medio de múltiples canales con el objetivo de: a) proporcionar a los encargados de formular políticas y a los especialistas los mejores datos empíricos disponibles para tomar decisiones; y b) promover conocimientos que faciliten el progreso de la ciencia y su práctica. El Instituto difunde los resultados de las investigaciones de varias maneras, por ejemplo, en informes escritos y a través de las redes sociales y seminarios web. En 2022, el Instituto examinó los resultados de sus investigaciones en el podcast *Justice Today*. En el podcast, científicos del Instituto examinan investigaciones y prácticas de vanguardia para ofrecer una visión en profundidad de cómo el Instituto afronta los retos relacionados con la seguridad pública (<https://www.ojp.gov/news/podcast>). En un capítulo reciente, sobre las redes sociales y la radicalización interna, se examinó cómo las redes sociales se habían convertido en una potente herramienta para difundir creencias extremistas y promover el extremismo violento, y cómo la investigación científica podía ayudar a las fuerzas del orden y a otros organismos a comprender y abordar ese creciente problema. Pueden consultarse otros recursos y listas de proyectos financiados en el sitio web del Instituto ([www.nij.ojp.gov](http://www.nij.ojp.gov)).

## **J. Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario**

31. Durante el período sobre el que se informa, el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario siguió trabajando ampliamente para que se respetaran los derechos humanos en la prevención del delito y la justicia penal a través de sus programas internacionales y servicios de asesoramiento de expertos, por ejemplo, en los ámbitos siguientes:

a) Cooperó con la Academia de Justicia de Armenia para impartir formación a jueces y fiscales sobre cómo trabajar en casos de tortura y al Servicio Penitenciario del país sobre las normas internacionales de derechos humanos;

b) En Kenya, prestó apoyo en la formulación de una nueva política nacional de servicios penitenciarios que cumpliera con las normas internacionales de derechos humanos y reflejara las buenas prácticas, y lanzó un nuevo proyecto de cooperación con el poder judicial, el ministerio público, la policía, las prisiones y los servicios de libertad vigilada con el fin de aplicar la política a título experimental;

c) Cooperó con la Comunidad de África Oriental para impartir formación en materia de derechos humanos a quienes prestaban servicios de prisiones y de libertad

vigilada en Uganda, y cooperó con el Foro Africano para la Supervisión Civil de la Policía y la Organización de Cooperación de Jefes de Policía de África Oriental para aplicar las normas comunes de la Comunidad de África Oriental en materia policial;

d) Cooperó con los servicios penitenciarios de Sierra Leona en el desarrollo de un programa de formación basado en los derechos, la aplicación de una política de empleo de reclusos, la revisión de los sistemas de inspección interna y la realización de investigaciones sobre un sistema de clasificación basado en los riesgos y las necesidades;

e) Cooperó con la Academia de la Fiscalía General de Uzbekistán para impartir formación sobre el derecho a la libertad y a la seguridad de la persona y un taller sobre reglas de prueba;

f) Cooperó con los Servicios Penitenciarios y Correccionales de Zimbabwe para impartir formación sobre derechos humanos y liderazgo a altos cargos, impartió formación a formadores de instructores de escuelas correccionales y formación sobre metodologías de inspección interna. Además, el Instituto se asoció con facultades de Derecho para desarrollar programas de educación jurídica mediante consultorios, contribuyendo a un mayor acceso a la justicia a través de consultorios jurídicos universitarios, y contribuyó a desarrollar la capacidad de la Comisión de Derechos Humanos de Zimbabwe, la Comisión de Género de Zimbabwe y la Comisión Anticorrupción de Zimbabwe y la cooperación entre ellas en lo que respectaba al nexo entre corrupción y derechos humanos;

g) Contribuyó a talleres pertinentes organizados por asociados de la red del programa, incluido un curso de formación sobre las reglas y normas de las Naciones Unidas sobre el tratamiento de reclusos para personal penitenciario superior de Tailandia, organizado por el Instituto de Justicia de Tailandia, y un acto titulado “Mejora de la asistencia técnica para reducir la reincidencia y promover sociedades inclusivas”, organizado por el Instituto de Asia y Extremo Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente;

h) Hizo una aportación adicional al proyecto de estrategias modelo de las Naciones Unidas sobre la reducción de la reincidencia, al que dos empleados del Instituto contribuyeron como expertos individuales a las reuniones del grupo de expertos organizadas por la UNODC en abril de 2022.

## **K. Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad**

32. En 2022, el Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad participó en las actividades siguientes:

a) En mayo, recibió a una delegación de Carabineros de Chile en Montreal (Canadá), con el objetivo de desarrollar una visión común sobre la prevención de la delincuencia y los distintos enfoques policiales en Quebec (Canadá) y en Chile;

b) En julio, recibió a la asociación Espoir 18 en Montreal. La asociación trabaja por la integración y socialización de los jóvenes en diversos barrios populares de París. La visita formaba parte de una gira norteamericana de la asociación para representar dos obras de teatro, tituladas *Bad Mama* y *Lettres à Nour*, tras un año de gira por ciudades francesas. Las obras abordaban múltiples cuestiones, preocupaciones, aspiraciones y realidades de la juventud contemporánea, en particular las que afrontan los jóvenes que viven en barrios desfavorecidos. En el marco de esa colaboración, el Centro elaboró una revisión internacional de prácticas sobre la mejora del diálogo entre la policía y la población. En octubre, Espoir 18 acogió al Centro en París en un seminario en el que se presentaron iniciativas prometedoras emprendidas a escala internacional en materia de diálogo entre la policía y la población, que desembocó en la elaboración de un plan de acción para 2023-2025 basado en los intercambios y las enseñanzas extraídas del seminario;

c) En octubre organizó en París su séptima conferencia internacional, que se centró en la seguridad en la movilidad. El evento fue fruto de la colaboración con asociados franceses, canadienses y belgas. Los objetivos de la conferencia fueron: i) proporcionar un espacio para el intercambio entre expertos en observación de la delincuencia, análisis de la delincuencia y seguridad y las principales partes interesadas de la sociedad civil en los ámbitos de la movilidad y el transporte público; y ii) identificar vías de innovación, acción, transferencia de conocimientos e investigación aplicada en el ámbito de la seguridad en la movilidad;

d) En noviembre, participó en el foro “Asociaciones para la prevención comunitaria de la delincuencia, aplicación de la Declaración de Kioto”, organizado por la UNODC en Nueva York, con el apoyo de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. En el foro se presentó el Laboratorio de Seguridad Urbana del Centro, un modelo de gobernanza para la mejora continua de las estrategias y prácticas de seguridad urbana adaptadas a las realidades locales de una ciudad, que se había implantado con éxito en Montreal;

e) Se publicaron los siguientes informes, estudios, reseñas bibliográficas y evaluaciones internacionales en los que había colaborado: i) un estudio exploratorio internacional sobre la mejora de la evaluación en la prevención del extremismo violento, realizado en colaboración con la UNESCO; ii) un informe sobre la seguridad de los centros de acogida de Montreal, centrado en la prevención de la violencia juvenil; iii) dos publicaciones para el Ministerio de Seguridad Pública de Quebec, a saber, un examen de prácticas sobre políticas de policía de proximidad y un informe sobre la glorificación de las armas de fuego en las redes sociales y las mejores prácticas en materia de prevención; iv) el primer informe sobre la delincuencia en la aglomeración urbana de Montreal; y v) una reseña bibliográfica y de prácticas en materia de prevención de la violencia armada.

## L. Institute for Security Studies

33. El Institute for Security Studies es una organización independiente sin fines de lucro que promueve la seguridad humana en África. El Instituto tiene oficinas en Pretoria, Addis Abeba, Dakar y Nairobi, y su personal trabaja en todo el continente.

34. En 2022, el Instituto trató los temas de la justicia, la prevención de la violencia, la actuación policial, la delincuencia transnacional y organizada, el comercio ilícito, el extremismo violento y el terrorismo.

35. Entre las actividades clave en materia de prevención de la violencia figuraron las siguientes:

a) coordinar el Foro de Prevención de la Violencia y participar junto con la sociedad civil y el Gobierno de Sudáfrica en la formulación de enfoques inclusivos de prevención de la violencia;

b) colaborar con el Centre des Hautes Etudes de Défense et de Sécurité para trabajar con las autoridades senegalesas, basándose en políticas, en relación con los riesgos asociados a la minería del oro;

c) poner a prueba un programa de prevención de la violencia en el lugar de trabajo en Sudáfrica;

d) comunicar alertas y alarmas respecto a la crisis de los secuestros en Malí;

e) apoyar una campaña de promoción de un enfoque político para frenar la inseguridad en el Sahel.

36. Entre otras actividades de prevención y lucha contra el terrorismo y el extremismo violento se realizaron las siguientes:

a) informar al Consejo de Seguridad sobre las amenazas del terrorismo y el extremismo violento en África;

b) efectuar investigaciones sobre los puntos de entrada para colaborar con grupos extremistas violentos en la resolución de crisis, incluido el papel de las mujeres mediadoras en Malí;

c) prestar apoyo técnico a organizaciones regionales en la elaboración de estrategias contra el extremismo violento en Mozambique, África Occidental y el Sahel;

d) mantener reuniones informativas con la Unión Africana, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, la Misión en Mozambique de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, organismos de las Naciones Unidas, Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y otros asociados;

e) aportar información esencial a los procesos legislativos en curso, incluida la modificación de la Ley de Protección de la Democracia Constitucional contra el Terrorismo y Actividades Conexas de Sudáfrica.

37. Entre las actividades para mejorar la justicia penal y la actuación policial figuraron las siguientes:

a) colaborar con el Servicio de Policía de Sudáfrica en el análisis de las estadísticas sobre la delincuencia en el país, y en un nuevo proyecto de base empírica sobre la actuación policial;

b) investigar sobre la ciberamenazas y la ciberresiliencia en África;

c) analizar las respuestas de la justicia penal a los delitos cometidos en Etiopía y la cuenca del lago Chad, incluidas las opciones de justicia transicional;

d) prestar asistencia técnica al Ministerio Público Fiscal de Sudáfrica.

38. A fin de mejorar la respuesta de África frente a la delincuencia organizada, el instituto:

a) se asoció con la Organización Internacional de Policía Criminal y la Iniciativa Mundial contra la Delincuencia Organizada Transnacional para mejorar los conocimientos y las medidas en respuesta a la delincuencia organizada en África;

b) acogió actos paralelos sobre la aplicación por África de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sobre el tráfico de armas en el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención;

c) llevó a cabo investigaciones sobre, entre otras cosas, el tráfico de personas en África Occidental y Norte de África, los flujos ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras en África Oriental, los delitos contra la fauna y flora silvestres, el tráfico de drogas y el comercio ilícito;

d) lanzó la primera evaluación estratégica del riesgo de delincuencia organizada en Sudáfrica, en colaboración con la Iniciativa Mundial contra la Delincuencia Organizada Transnacional;

e) prestó apoyo a los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo en relación con el Plan de Acción aprobado para la aplicación de la Estrategia Integrada contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo para el período 2022-2026;

f) prestó asistencia técnica al grupo de trabajo interinstitucional sobre control y gestión de armamentos y desarme de Namibia;

g) prestó apoyo técnico a la secretaría de la Organización de Cooperación de Jefes de Policía de África Oriental y a la secretaría del Comité de Jefes de Policía de África Central en el marco de su plan de acción conjunto.

## **M. Instituto Coreano de Criminología y Justicia**

39. Creado en 1989, el Instituto Coreano de Criminología y Justicia se ha esforzado por cumplir sus objetivos fundamentales de realizar investigaciones exhaustivas y

sistemáticas sobre cuestiones jurídicas y de política de justicia penal, facilitar la investigación en colaboración con instituciones tanto nacionales como extranjeras y cultivar redes internacionales en el campo de la prevención del delito y la justicia penal. Los aspectos más destacados de las actividades del Instituto en 2022 fueron los siguientes:

a) Representantes del Instituto participaron en el 31<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, en calidad de observadores de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal. Se debatieron cuestiones importantes, como la cooperación internacional en materia de prevención del delito y justicia penal, y las tendencias recientes de la delincuencia y las respuestas mundiales necesarias;

b) El 11 de agosto se celebró la segunda Conferencia de Expertos en Justicia Penal de Asia y el Pacífico, convocada por el Instituto, en la que se trató el tema “Promover los derechos humanos en respuesta a los delitos asistidos por la tecnología: hacer frente a la violencia contra las mujeres y los niños”. El acto se celebró en forma de webinar público, retransmitido en directo por YouTube. Investigadores y expertos examinaron cómo habían cambiado las tendencias de la violencia contra las mujeres y los niños en respuesta al uso generalizado de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la proliferación de actividades en línea, y analizaron ejemplos concretos de explotación sexual en línea, violencia doméstica facilitada por las tecnologías de la información y las comunicaciones, y delitos sexuales en el metaverso;

c) En diciembre, el Instituto se sometió a una reestructuración organizativa con el objetivo de mejorar la eficiencia de las operaciones de organización y reforzar la creación de capacidades. La reestructuración dio lugar a la creación de la Oficina de Planificación y Gestión y la División de Asuntos Internacionales, integrada por el Equipo de Gestión del Desempeño y el Centro de Cooperación Internacional;

d) Los días 7 y 8 de diciembre, el Instituto acogió su noveno Foro Internacional, que versó sobre el tema “Tecnologías emergentes y derechos humanos: consideraciones jurídicas y éticas en la regulación de la inteligencia artificial”. El acto se celebró en formato híbrido y se retransmitió en directo por YouTube. Investigadores y expertos compartieron información sobre las tendencias mundiales de los marcos reguladores destinados a mitigar el riesgo de violaciones de los derechos humanos y debatieron cuestiones jurídicas y de políticas en torno al enfoque basado en los derechos para regular las tecnologías nuevas y emergentes.

## **N. Instituto de Gobernanza de Basilea**

40. En octubre de 2022, Peter Maurer fue nombrado Presidente del Instituto de Gobernanza de Basilea, sucediendo a su fundador y Presidente durante casi 20 años, Mark Pieth.

41. El Centro Internacional para la Recuperación de Activos del Instituto siguió ampliando sus servicios de formación, asistencia técnica y asesoramiento jurídico y en materia de políticas en 2022, centrándose en las formas no tradicionales de recuperación de activos y con nuevos países asociados, como Bulgaria, la República de Moldova y Seychelles. Tras la celebración de talleres regionales y una conferencia en Lisboa sobre el decomiso sin condena se formaron comunidades de profesionales. Las traducciones al francés y al español del libro de libre acceso del Instituto *Illicit Enrichment: A Guide to Laws Targeting Unexplained Wealth (Enriquecimiento ilícito: Una guía sobre las leyes que abordan los activos de procedencia inexplicable)* se publicaron en la plataforma de conocimientos y recursos en línea del Instituto, Basel LEARN ([learn.baselgovernance.org](https://learn.baselgovernance.org)).

42. Se duplicó con creces el número de personas que se beneficiaron de los cursos gratuitos de aprendizaje electrónico del Instituto en Basel LEARN, incluido un nuevo curso sobre inteligencia de fuentes abiertas, superando las 24.800 en 2022. También fue

alta la demanda del curso en línea del Instituto dirigido por un formador sobre criptomonedas y cumplimiento de la normativa contra el blanqueo de dinero.

43. La 11ª edición pública del índice de riesgos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo en el mundo (*Basel AML Index 2022: 11th Public Edition – Ranking Money-Laundering and Terrorist Financing Risks around the World* (index.baselgovernance.org)), publicada en 2022, puso de relieve que los avances mundiales en la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo habían sido mínimos. El número de suscriptores de la herramienta de clasificación y evaluación de riesgos se duplicó con creces.

44. La cuarta Conferencia Internacional de Acción Colectiva reunió a más de 200 representantes del Gobierno, el sector privado y la sociedad civil para explorar vías de colaboración en la lucha contra la corrupción. En la entrega de los primeros Premios a la Acción Colectiva, concedidos a organizaciones de Ucrania y Nigeria, se prestó especial atención al Centro de Acción Colectiva B20 (collective-action.com), que había sido rediseñado. Los especialistas en acción colectiva del Instituto también apoyaron el proceso Business 20 Indonesia como copresidentes del grupo de trabajo sobre integridad y cumplimiento de Business 20 y pusieron en marcha un programa de mentorías para organizaciones de la sociedad civil.

45. El Instituto siguió ampliando su programa contra la corrupción en el ámbito medioambiental, y sus especialistas en investigación financiera y recuperación de activos asesoraron a asociados gubernamentales de Bolivia (Estado Plurinacional de), Malawi, el Perú y Uganda en relación con casos de corrupción y delitos contra el medio ambiente. En la Conferencia Internacional Anticorrupción, celebrada en Washington D.C., el Instituto lanzó un foro de profesionales con el Fondo Mundial para la Naturaleza, Transparency International y Trade Records Analysis in Flora and Fauna in Commerce (TRAFFIC) para reunir a las comunidades anticorrupción y conservacionista.

46. En Indonesia, en el marco de un nuevo proyecto de la Iniciativa de Integridad de Indonesia financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el programa de lucha contra la corrupción en el ámbito medioambiental, el sector privado y los equipos de gobernanza pública apoyaron a los asociados locales de la sociedad civil y a las entidades gubernamentales en la prevención de la corrupción en el ámbito medioambiental.

47. El programa de lucha contra la corrupción en el ámbito medioambiental y los equipos de gobernanza pública aumentaron considerablemente la investigación sobre corrupción medioambiental, tanto de forma independiente como en colaboración con el proyecto dirigido a combatir la corrupción en el ámbito de los recursos naturales, titulado Targeting Natural Resource Corruption. En una de las publicaciones resultantes se presentaron los resultados de un estudio de tres países que combinaba evaluaciones del riesgo de corrupción, análisis de economía política y controles internos para reforzar los programas destinados a las autoridades gubernamentales responsables de la gestión de los recursos naturales y de hacer cumplir la ley en lo referente a dichos recursos.

48. El equipo de gobernanza pública también publicó los resultados de una intervención conductual piloto que había conducido a una disminución apreciable del soborno (“entrega de regalos”) en los centros sanitarios de la República Unida de Tanzania. Los resultados y los análisis conexos aportaban pruebas muy necesarias en relación con las intervenciones conductuales para prevenir la corrupción.

49. En el marco de un programa plurianual sobre gestión de las finanzas públicas, la oficina del Instituto para América Latina, ubicada en el Perú, siguió ofreciendo mentorías y formación a miles de funcionarios públicos de la región sobre temas como los controles internos y la recaudación de impuestos.

50. Como parte de los esfuerzos por apoyar a sus asociados ucranianos, el Instituto formuló y promovió recomendaciones sobre la lucha contra la corrupción para la reconstrucción del país, junto con Transparency International Ucrania y la coalición

RISE Ucrania, concretamente en la Conferencia para la Recuperación de Ucrania, celebrada en Lugano (Suiza).

## **O. Facultad de Derecho Penal**

51. En 2022, debido a la pandemia, la Facultad de Derecho Penal llevó a cabo todas las actividades siguientes en línea:

a) Invitó a dos expertos internacionales de los Estados Unidos y Serbia a dar conferencias a antiguos alumnos de la Facultad sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional;

b) El 29 de octubre, prestó asistencia a la Facultad de Derecho de la Universidad Guangxi Minzu en la celebración del “Simposio internacional sobre la lucha contra la delincuencia económica transfronteriza”;

c) Los días 10 y 11 de diciembre, celebró una conferencia internacional sobre el tema “Lucha contra la corrupción, recuperación de activos y cumplimiento de las empresas”. En la conferencia participaron más de 120 expertos, entre ellos académicos, jueces, fiscales, abogados y empresarios del Brasil, China, Italia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y la UNODC.

## **P. Instituto de Justicia de Tailandia**

52. El Instituto de Justicia de Tailandia siguió promoviendo la aplicación de la Declaración de Kioto. Se emprendieron actividades teniendo en cuenta el concepto de inclusión y colaboración entre sectores y generaciones.

53. Reconociendo el papel de los jóvenes como agentes del cambio, el Instituto organizó, junto con la Asociación Asiática de Estudiantes de Derecho, un foro regional de la juventud sobre el tema “Desafiar la distancia: un mundo del metaverso entrelazado”. Al foro asistieron representantes de jóvenes de los 10 Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). Los resultados y recomendaciones del foro se presentaron a los responsables políticos en la Conferencia de la ASEAN sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.

54. El Instituto puso en marcha un proyecto piloto para facilitar información sobre la justicia restaurativa y promover su conocimiento en los entornos educativos. El proyecto brindó a más de 70 participantes, entre estudiantes, profesores de instituto y profesores universitarios, la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre la justicia restaurativa y la solución de conflictos. Con el fin de dotar a los jóvenes de las competencias y la mentalidad adecuadas para promover la justicia social, el Instituto elaboró un manual modelo sobre justicia social, titulado “Así que crees que puedes enseñar justicia: manual de diseño curricular para incorporar la justicia social”.

55. El Instituto continuó dando a conocer las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y promoviendo su aplicación. Entre las principales actividades relacionadas con el tratamiento de los delincuentes cabe citar las siguientes:

a) Coorganizó, con el Departamento de Instituciones Penitenciarias de Tailandia, un curso de formación para personal penitenciario superior sobre el tratamiento de reclusos;

b) Coorganizó, con el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Departamento de Prisiones de Malasia, un programa de formación sobre las Reglas de Bangkok. Asistieron al programa 30 funcionarios de prisiones de centros penitenciarios de Malasia;

c) Puso en marcha un programa de formación titulado “Restart Academy”, para ofrecer apoyo profesional *in situ* a exreclusos para emprender y gestionar un negocio alimentario;

d) Celebró, en colaboración con el Departamento Penitenciario de Tailandia, un taller para presos sobre tókenes no fungibles de obras de arte, como parte de los esfuerzos por apoyar su reintegración social.

56. El Instituto, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana, la Fiscalía General y la Real Policía Tailandesa, puso en marcha un programa de aprendizaje en línea sobre violencia doméstica. El plan de estudios se concibió como un espacio público de aprendizaje para fomentar el conocimiento y la comprensión de la violencia doméstica entre el público y para utilizarlo como herramienta de apoyo a la labor de ayuda a las víctimas de la violencia doméstica.

57. Con el fin de promover el estado de derecho y mejorar la prevención de la delincuencia y la justicia penal en Asia Sudoriental, el Instituto acogió la tercera Conferencia de la ASEAN sobre Prevención de la Delincuencia y Justicia Penal, cuyo tema fue “Responder a los retos de la delincuencia y la justicia en medio de la recuperación de la ASEAN de la crisis causada por la COVID-19”, que se celebró del 22 al 24 de agosto. En la conferencia se abordaron tres grandes temas: la ciberdelincuencia, la reforma de la justicia y la cooperación internacional. Entre los participantes había representantes de los 10 Estados miembros de la ASEAN, profesionales del sistema judicial y representantes del sector privado, la sociedad civil y el mundo académico.

58. En noviembre, el Instituto inauguró su nueva sede. Una parte importante del nuevo espacio de oficinas se dedicará a la atención al público, pues se prestarán servicios a los asociados del Instituto y a la comunidad. En el marco de un nuevo proyecto titulado “Thailand Institute of Justice Common Ground”, el espacio de oficinas del Instituto no solo servirá para que la gente acceda fácilmente a información sobre el sistema de justicia penal del país y el estado de derecho, sino que también facilitará la participación pública y el debate sobre cuestiones de justicia más amplias.

#### **IV. Actividades del Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional**

59. El tráfico de bienes culturales es una cuestión a la que el Consejo ha dedicado especial atención. La conexión entre el patrimonio cultural y los derechos fundamentales individuales ha captado recientemente la atención de la UNODC, entre otros organismos, como consecuencia de la creciente concienciación sobre la magnitud, la gravedad y el carácter transnacional de los delitos que atentan contra el patrimonio cultural.

60. En 2022 el Consejo Consultivo Internacional Científico y Profesional realizó las actividades siguientes:

a) El 10 de marzo organizó, en colaboración con la Universidad Católica de Milán, una conferencia sobre la protección penal del patrimonio cultural en Italia y las propuestas de reforma existentes. En octubre de 2022, Stefano Manacorda, Vicepresidente y Director Científico del Consejo, obtuvo una Cátedra UNESCO de Integridad Empresarial y Prevención de la Delincuencia en el Mercado del Arte y las Antigüedades, organizada por la Universidad de Campania. El Consejo es uno de los asociados promotores de la Cátedra;

b) Finalizó el proyecto de investigación sobre cumplimiento y responsabilidad de las empresas dirigido por el Consejo y el Centro Nazionale di Prevenzione e Difesa Sociale. El 5 de mayo se presentó el libro *Corporate Compliance on a Global Scale: Legitimacy and Effectiveness* en una conferencia promovida por el Consejo en colaboración con la Alta Scuola “Federico Stella” sulla Giustizia Penale y la Universidad Católica de Milán. El libro recoge los resultados de un proyecto de

investigación de dos años y presenta un análisis innovador y crítico del cumplimiento empresarial desde una perspectiva interdisciplinaria e internacional. En el libro también se definen el marco histórico y las diversas funciones que desempeña el cumplimiento empresarial, y se pregunta cómo afectan las distintas culturas a los comportamientos económicos y en qué condiciones pueden orientarse las decisiones individuales hacia un comportamiento respetuoso con la ley. El objetivo del libro es ofrecer una visión general de la dimensión y el alcance de la colaboración público-privada, centrándose en el papel del cumplimiento de las empresas en la prevención y detección de los delitos de empresa;

c) El 25 de mayo se organizó un seminario web sobre el tema “Cuando la criminología verde se encuentra con el cambio climático”. En el webinar se abordaron los efectos críticos del calentamiento global y el cambio climático;

d) El 15 de diciembre se celebró una conferencia en Milán sobre el acuerdo de paz en Colombia, en consonancia con las actividades del Instituto relacionadas con la justicia transicional;

e) Por último, el 16 de diciembre se celebró en Milán una conferencia sobre la justicia penal internacional desde una perspectiva italiana. El acto brindó la oportunidad de presentar un curso de formación de un año sobre justicia penal internacional para estudiosos, abogados y jueces, organizado en cooperación con la Universidad de Milán. El Ministerio de Justicia de Italia financió la iniciativa como parte del plan nacional de recuperación y resiliencia.

---